Universidad de Antofagasta

Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

OFICIALIZA CREACIÓN DE GRUPO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN QUE INDICA.

DECRETO Nº 298

ANTOFAGASTA, 19 MAR. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. Nº 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.E. Nº 3553 de 2010, que fija tabla de subrogación de los cargos directivos de la Universidad de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante D.E. Nº716, de 05 de agosto de 2013, se oficializó la reestructuración de la Facultad de Recursos del Mar, que paso a denominarse Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos y su nueva estructura orgánica formada entre otras, por las Escuela de la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos (FACIMAR)

2. Que, mediante D.E. Nº 283, de 24 de marzo de 2014, se oficializó el nombramiento de doña Marcela Cantillanez Silva como Directora de Escuela de la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos de esta Universidad.

3. Que, mediante oficio VRIIP Nº 36, de 04 de marzo de 2015, de la Vicerrectoria de Investigación, Innovación y Postgrado, se ha solicitado la oficialización del "Semillero de Investigación de la Escuela FACIMAR (Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos)", el que busca incorporar paulatinamente a los estudiantes de las generaciones 2013, 2014, y siguientes de la Escuela de FACIMAR, en el ámbito de la investigación científica, temáticas medioambientales e incentivarlos a realizar actividades tales como salidas a terreno, asistencia a congresos u otros, a cargo de la académica doña Marcela Cantillanez Silva.

4. Que, en mérito de lo anterior,

D E C R E T O:

1. OFICIALÍZASE la creación del "Semillero de Investigación de la Escuela FACIMAR (Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos)", el que busca incorporar paulatinamente a los estudiantes de las generaciones 2013, 2014, y siguientes de la Escuela de FACIMAR, en el ámbito de la investigación científica, temáticas medioambientales e incentivarlos a realizar actividades tales como salidas a terreno, asistencia a congresos u otros, a cargo de la académica Doña Marcela Cantillanez Silva.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

HERNAN SAGUA FRANCO
RECTOR (S)

MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

HSF/MSB/MDS/NPC

Distribución:
Secretaria General
Contraloría
Dirección Jurídica
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado
Dirección de Gestión y Análisis Institucional
Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Biológicos
Escuela FACIMAR
Dirección de Vinculación y Comunicaciones
Decretación